



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 35 – OCTUBRE DE 2010

“LA DROGA UN PROBLEMA PARA LA SALUD DEL ALUMNADO Y PARA LA CONVIVENCIA EN EL AULA. MENCIÓN ESPECIAL AL ALCOHOL, UNA DROGA LEGAL”

AUTORÍA MANUEL JESÚS LAZ APARICIO
TEMÁTICA DROGAS Y EDUCACIÓN
ETAPA SECUNDARIA

Resumen

En este artículo hablaremos de la historia de las drogas y de la repercusión que las mismas tienen en el alumnado. Además mencionaremos los problemas que se derivan de la ingesta de alcohol, hábito que afecta a gran parte del alumnado con los problemas de salud y rendimiento académico que ello conlleva, de aquí que deba tratarse a todos los niveles de la educación.

Palabras clave

Drogas, consumo, sociedad, educación, alumnado, profesorado, talleres, actividades, alcohol, alcoholismo, alcoholismo social, alcoholismo crónico, combatir, salud, y sistema nervioso.

Índice:

- Breve repaso a la historia de la droga
- La droga
- La droga en la sociedad de antes y de ahora



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 35 – OCTUBRE DE 2010

- El consumo de drogas en el alumnado

- El alcohol en el alumnado

- Factores que fomentan el alcoholismo en el alumnado

- El consumo del alcohol y sus efectos en la salud de las personas que lo consumen, entre ellos nuestros alumnos y alumnas

- Cómo afecta el alcohol al sistema nervioso de aquel que lo consume

- Cómo afecta el alcohol a la genética de las personas

- Diferenciación entre el alcohólico social, extendido mucho entre nuestro alumnado, y el alcohólico de carácter crónico

- Cómo combatir el alcoholismo entre el alumnado

- Conclusión

- Bibliografía

Breve repaso a la historia de la droga.

Muchos son los autores que en sus obras y estudios reflejan el consumo de drogas desde el principio de los tiempos, ya sean drogas que producen alucinaciones o que provocan algún tipo de reacción en el ser humano. Este consumo lleva consigo diferentes efectos como alucinaciones, las cuales en tiempos donde el hombre vivía aislado se pensaba que era cosa de algún dios que mandaba a través de esa persona un mensaje. Poniendo este ejemplo de los efectos de las drogas sólo quiero reflejar que las drogas hacen que las personas que la consumen sientan y hagan cosas de las cuales no son conscientes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 – OCTUBRE DE 2010

Desde que el ser humano existe, la droga fue utilizada por diferentes personas. Normalmente el representante religioso de la tribu las utilizaba para comunicarse con los dioses y que éstos les transmitieran sus mensajes. Pero en estos casos las drogas no eran utilizadas para crear estados de tranquilidad y desasosiego ni crear situaciones de euforia como pasa hoy día, aunque evidentemente los creaba como también creaba adicción en la persona que las tomaba.

Es conocido que en ciertas zonas de África, Perú y Bolivia se mastican productos como nuez de betel, hojas de coca y otros productos para disminuir sensaciones como el vértigo, el cansancio, el hambre, etc.

Aunque ya hoy en día los usos de las drogas cambiaron bastante, ya que en la sociedad actual, en los países desarrollados las drogas son usadas como instrumentos para alterar los pensamientos y distorsionar la realidad. El consumo de estas drogas lleva consigo una infinidad de perjuicios para la salud de aquella persona que la consume, que sólo pretende obtener un momento de placer. Lamentablemente en nuestra sociedad esta práctica esta cada vez más extendida en ámbito general pero sobre todo se extiende de forma alarmante entre nuestro alumnado. Este consumo afecta de una forma evidente a su rendimiento escolar, por lo que se deben llevar a cabo sistemas de prevención y control en los centros de enseñanza para prevenir que el alumnado se inicie en el consumo de cualquier droga, además de para detectar si hay algún alumno/ a con problemas de drogas para poder llevar a cabo las acciones pertinentes.

La droga.

En el mundo en el que vivimos la sociedad emplea la palabra " droga " para hacer referencia a multitud de sustancias, sobre todo sustancias que tienen su origen en plantas, las cuales pueden ser usadas en la industria de los cosméticos, alimenticia, farmacéutica, etc. En cambio la palabra " droga " experimentó unos cambios significativos. En el siglo XVI en Europa el término " droga " se utilizaba para hacer referencia a " condimentos aromáticos " a lo que hoy día conocemos como especias, solicitados con gran frecuencia para las comidas de las personas con un poder adquisitivo alto. Para comprobar este hecho podemos leer uno de los muchos relatos de la historia de aquella época en la que el significado de " drogar " no era otro que condimentar con " droga " que eran las especias que conocemos hoy día como son la canela, pimienta, etc.

Más tarde, debido al uso que se les daba a algunas de las especias en los pueblos malayos y polinesios para realizar curas, ungüentos, etc., comenzó a utilizarse la palabra " droga " para la ciencia de la medicina convirtiéndose en sinónimo de lo que se conoce hoy día como estupefaciente. Más



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 – OCTUBRE DE 2010

tarde, en el siglo XIX, el uso o mejor dicho el abuso de aquellos narcóticos de origen natural comenzó a ser algo habitual en la vida poco corriente de artistas y bohemios. De ahí que fuese descrita la "droga" como "el sublime veneno que exalta y aturde de la monotonía de la vida cotidiana".

Para terminar este punto vamos a definir de manera breve los efectos de las drogas en nuestro organismo. Lo que conocemos como "droga" produce unos efectos muy perjudiciales para nuestra salud ya que atacan a nuestro sistema nervioso bien sea excitándolo o relajándolo.

Por ello definiremos droga como:

1. f. Sustancia mineral, vegetal o animal, que se emplea en la medicina, en la industria o en las bellas artes.
2. f. Sustancia o preparado medicamentoso de efecto estimulante, deprimente, narcótico o alucinógeno.
3. f. medicamento.
4. f. *Can., Am. Mer. y Méx.* Deuda, a veces la que no se piensa pagar.
5. f. *Col.* Persona o cosa que desagrade o molesta. *Es droga, una droga, mucha droga*
6. f. *Ur.* Cosa aburrida, tediosa o de mala calidad.
7. f. desus. Embuste, ardid, engaño. U. en Argentina.

(http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=droga)

Como podemos comprobar hoy día se le da multitud de significados a este término debido a sus diferentes empleos a lo largo de la historia.

La droga en la sociedad de antes y de ahora.

Como comentamos en párrafos anteriores, desde que se conoce la historia del ser humano se conoce la existencia del mismo asociada al consumo de "drogas". Tanto es así que en China se encontraron restos de marihuana con una antigüedad superior a los tres mil años antes de Cristo. Se conoce un tratado de medicina del siglo I el cual dice que la marihuana tomada en grandes cantidades "hace ver monstruos y si se usa durante mucho tiempo puede comunicar con los espíritus y aligerar el cuerpo".

En la antigua Guatemala se consumían unas piedras-hongos que eran utilizadas por los sacerdotes guatemaltecos para comunicarse con sus dioses y que le dieran mensajes, aunque realmente lo que



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 35 – OCTUBRE DE 2010

experimentaban eran un delirio por el efecto nocivo de estas piedras-hongos. De hecho se han encontrado piedras-hongos de aproximadamente 30 cm de largo y con casi dos mil años de antigüedad.

Es conocido que en España se inhalaba polvo de caoba para entrar en contacto con los espíritus. Se conoce que esta "droga" se utilizaba por los nativos de Trinidad.

En Europa en general era muy común el uso de las solanáceas alucinógenas "Las solanáceas" (Solanaceae Juss.). Son una familia de plantas herbáceas o leñosas con las hojas alternas, simples y sin estípulas pertenecientes al orden Solanales, de las dicotiledóneas (Magnoliopsida). Comprende aproximadamente 98 géneros y unas 2700 especies, con una gran diversidad de hábito, morfología y ecología (<http://es.wikipedia.org/wiki/Solan%C3%A1ceas>). Debido a que estas plantas se crían de una manera natural en el medio que las rodea, plantas como la mandrágora eran muy consumidas en Europa.

Recientes estudios desvelan que en los EE.UU. y Canadá el consumo de "drogas" ha crecido de manera desmesurada en los últimos tiempos. La única causa de esto no es únicamente que en estos países sea donde mas laboratorios de creación de "drogas" hay, sino que las escalofriantes cantidades de "drogas" que son producidas en los países de Sudamérica son introducidas en los EE.UU. de infinidad de formas.

El consumo de drogas en el alumnado.

Cada vez los/ las jóvenes comienzan a consumir "drogas" a edades más tempranas. Ya hoy en día no es raro ver a jóvenes con 10 o 15 años que fumen, beban y consuman algún o varios tipos de "drogas".

Esta situación 15 años atrás era impensable, pero hoy en día, por desgracia para el futuro de los individuos y de la sociedad en su conjunto se convirtió en un hecho cotidiano ver a niños/ as que tengan comas etílicos y demás síntomas provocados por el consumo de alguna "droga". Por ello una actuación de prevención y control llevada a cabo al alumnado desde que entran a formar parte del centro educativo se tornará sin duda en una herramienta fundamental para evitar comportamientos nefastos para la salud del alumnado y para la convivencia del mismo en el centro educativo. Además, si a través del uso de estos sistemas de prevención y control se detectara algún síntoma que presuponga que un/ a alumno/ a o un grupo de ellos/ as hacen consumo de algún tipo de droga/ s, deberá informarse automáticamente a los tutores legales y a quien sea pertinente para atajarlo cuanto antes, ya que con el tiempo la situación sin duda se agravará sino se pone remedio alguno. El consumo de las "drogas" no es un catarro que se cure solo, hay que estar encima de la persona que padezca la adicción



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 35 – OCTUBRE DE 2010

para que no hipoteque su futuro. Y evidentemente todas las acciones realizadas para alejar y evitar el consumo de la/ s droga/ s deben de estar respaldadas por todas las partes que forman la educación del alumnado, pues en caso contrario todos nuestros esfuerzos serán en vano.

Sin duda alguna cuando un joven consume algún tipo de droga tiene síntomas muy marcados como nerviosismo, cambios de conducta, agresividad, etc. Estos síntomas deben de ser detectados inmediatamente por el profesorado para así poder actuar contra este problema. Para que los educadores tengan la capacidad de detectar los síntomas que produce el consumo de la/ s droga/ s en el alumnado y ser capaz de colaborar en el sistema de detección y control, deberán de recibir formación específica en este apartado, ya que en caso contrario será imposible llevar a cabo esta labor por parte del profesorado.

Una vez visto un poco el tema de la/ s droga/ s en general vamos a centrarnos en una droga en específico que debido a su carácter comercial y a su legalidad hace que su consumo este desbocado entre los jóvenes en la sociedad actual, lo cual conlleva grandes problemas en el alumnado que convive en el centro educativo, generando problemas en ocasiones bastante graves en la convivencia en el aula. Esta droga legal no es otra que el alcohol.

El alcohol en el alumnado.

El alcohol es una de las drogas que es más consumida por los jóvenes que forman parte del alumnado de los centros educativos. Este consumo masivo se debe, entre otras cosas, a que el alcohol se puede comprar en cualquier tienda o centro comercial con la única restricción de ser mayor de dieciocho años, ley que en muchos establecimientos no es respetada. Como comentamos antes, hace quince años era impensable ver a manadas de adolescentes con bolsas llenas de las diferentes bebidas alcohólicas como pueden ser el ron, la ginebra, el whisky,..., dirigiéndose hacia un lugar donde beber, y que dicha conducta fuera algo normal entre la juventud dando lugar entre los jóvenes a problemas de diversas índole como pueden ser, tener un coma etílico, necesitar un transplante de hígado, embarazos no deseados, etc.

Evidentemente este tipo de conducta sólo demuestra el atraso que en esta faceta esta teniendo nuestra sociedad. Además, el consumo de las drogas no sólo ocasiona infinidad de problemas de salud y emocionales, sino que además repercute de forma directa en la conducta y el rendimiento del alumnado.

A continuación vamos a establecer lo que se conoce como alcoholismo para saber si un/ a alumno/ a tiene problemas con el alcohol o no.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 35 – OCTUBRE DE 2010

El alcoholismo queda manifestado en una persona cuando esta persona tiene la necesidad de consumir alcohol y además no puede parar la ingesta del mismo una vez que haya comenzado. Esto refleja que hay dos factores fundamentales que hacen que una persona tenga un problema con el alcohol, sin entrar si es alcohólico/ a o no, por un lado tiene el síndrome de abstinencia esto quiere decir que tiene la necesidad de ingerir alcohol, y por otro lado manifiesta una incapacidad en su persona para poder parar la ingesta del mismo una vez comenzada, lo que denota una falta de fuerza de voluntad.

Sin lugar a dudas el síndrome de abstinencia, sea del alcohol o de cualquier otra droga, será de fácil detección en cualquier miembro del alumnado, pues este se manifiesta en un nerviosismo inusual de la persona que lo sufre, teniendo un comportamiento de agresividad ante cualquier situación o comentario que no es de una persona que no parezca este síndrome o haya sufrido una situación traumática.

Factores que fomentan el alcoholismo en el alumnado.

A continuación vamos a enumerar algunos de los factores que fomentan el alcoholismo en el alumnado, con el objetivo de poder tratar sobre ellos para evitar que los/ las alumnos/ as caigan en esta espiral tan negativa que forma el consumo del alcohol.

El primer factor a tratar es el social. Hoy en día el consumo de las bebidas alcohólicas entre nuestro alumnado suele estar propiciado por diversos factores como pueden ser: el sentirse mas desinhibidos de una situación que les traumatiza o traumatizó, el sentirse mas sociables o simplemente el hecho de querer ser aceptado por los/ las demás. Sin duda alguna el factor social puede ser tratado con talleres y actividades que fomenten la seguridad del alumnado en sí mismo/ a en sus acciones y sus decisiones, no dejándose llevar por los demás y no necesitando el alcohol para socializarse.

A continuación vamos a tratar el factor cultural. En muchas culturas y religiones el consumo del alcohol es algo habitual dentro de los diferentes festejos y/ o enseñanzas. Quizás aquí el uso de talleres y actividades sea un poco más conflictivo debido a la cultura del alumno/ a pero se deben de realizar talleres y actividades que conciencien al alumnado en que el abuso del alcohol es algo que no conlleva ninguna ventaja en la persona, además de mostrarles los diferentes daños que se producen en nuestro organismo por la ingesta abusiva del alcohol.

Factor psicológico. El consumo del alcohol hace que todas las funciones psicológicas se vean afectadas aunque a las que más afecta son a las funciones más básicas, teniendo influencia sobre la forma de comportarse de la persona que lo ingiere originando cambios en su personalidad, lesiones en los



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 35 – OCTUBRE DE 2010

diferentes órganos, y muchos más factores que no vamos a entretenernos en enumerar ya que ese no es el cometido del presente texto. Para tratar en este apartado también se deberán realizar distintos talleres y diferentes actividades para concienciar al alumnado del daño que produce la ingesta del alcohol en su organismo.

El último factor a tratar es el factor económico. Evidentemente para que un/ a alumno/ a pueda comprar alcohol necesita dinero y esto origina en algunos casos en que el/ la alumno/ a robe dinero a las personas de su entorno para poder consumir el alcohol que quiere y/ o necesita consumir. Este sin duda es un tema que confronta a las familias con la persona que tiene el problema, la cual no es más que otra víctima de la sociedad en la que vivimos, pues aunque ciertamente todo el que es alcohólico es el responsable de su dependencia, también las empresas que se dedican a la producción del alcohol solo piensan en vender su producto para obtener el mayor beneficio posible sin pensar las consecuencias que este produce en la humanidad.

Para paliar todos estos factores, se deben desarrollar en los centros educativos talleres y actividades que fomenten unos valores, valores que son importantísimos para no caer en el alcoholismo. Si conseguimos entre el conjunto de las personas que rodeamos al alumnado que los mismos no caigan en el alcoholismo habremos dado un paso más para tener una sociedad mejor en el futuro.

El consumo del alcohol y sus efectos en la salud de las personas que lo consumen entre ellos nuestros alumnos y alumnas.

Los efectos que produce el alcohol en las personas se debe a que el alcohol etílico se absorbe de una manera relativamente rápida por las paredes del tubo digestivo que forman parte del estómago. Estas paredes absorben aproximadamente el veinte por ciento de alcohol ingerido. El resto del alcohol se absorberá por el intestino delgado alcanzando en un tiempo relativamente corto concentraciones más o menos elevadas en sangre.

Una vez que se absorbe todo el alcohol este se distribuye por todo el cuerpo mediante la sangre dañando todos los órganos, unos en mayor y otros en menor medida.

Cuando analizamos el proceso de eliminación del alcohol del cuerpo nos damos cuenta que aunque este se introdujo en nuestro organismo de una forma relativamente rápida, el mismo no es eliminado por completo hasta haber transcurrido más de 18 horas después de la ingesta.

Cómo afecta el alcohol al sistema nervioso de aquél que lo consume.

C/ Recogidas N° 45 - 6ªA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 35 – OCTUBRE DE 2010

Para comprender mejor los efectos del alcohol en el sistema nervioso vamos a distribuirlos en tres periodos.

El primer periodo corresponde con la fase de excitación. En este periodo existe una sensación de euforia, un bienestar físico y mental bastante fuerte, experimentando una alegría desmesurada y una pérdida de la timidez sin saber muy bien el por qué. En este primer periodo las personas creen que pueden hacer mejor y mayor cantidad trabajos de índole físico e intelectual.

Tras el primero viene el segundo periodo que se corresponde con la fase de incoordinación. En este periodo, como su propio nombre indica, se produce una falta de control sobre la mente y el cuerpo, provocando en la persona impulsos como la risa descontrolada, o el llanto descontrolado, sintiendo una falta de fuerza muscular notoria. Asimismo, la respiración y el pulso se aceleran a lo que en la mayoría de los casos le siguen vómitos y finalmente viene la somnolencia.

El tercer y último periodo se corresponde con el coma, en el se experimenta un sueño profundo con una pérdida notoria de la sensibilidad. Además se pierden los movimientos de carácter voluntario de la persona, aunque conserva el pulso y la respiración existe transpiración y una tendencia al descenso de la temperatura del cuerpo, experimentándose una dilatación de las pupilas y la musculatura termina por relajarse.

Cómo afecta el alcohol a la genética de las personas.

El alcohol afecta a la genética de las personas con enfermedades de carácter hereditario debido al efecto mutagénico del alcohol en las células germinales.

El alcohol puede producir cáncer debido al efecto mutagénico que se produce en las células somáticas.

Y por último provoca mortalidad prenatal y malformaciones genéticas en los fetos.

Diferenciación entre el alcohólico social, extendido mucho entre nuestro alumnado, y el alcohólico de carácter crónico.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 35 – OCTUBRE DE 2010

Tenemos que tener en cuenta que el alcohólico crónico no bebe por las mismas razones que el alcohólico social, pues el alcohólico social en rara ocasión consume alcohol en solitario. En cambio el alcohólico crónico no necesita del acompañamiento de nada (a excepción del alcohol) ni de nadie para consumir alcohol.

A la hora de la ingesta del alcohol, el alcohólico social establece contactos de carácter social con mayor facilidad debido al aumento de la confianza en sí mismo y la pérdida de la timidez que experimenta cuando consume alcohol. De hecho estas suelen ser razones por la que este tipo de alcohólico consume alcohol aparte de otras. En cambio la motivación del alcohólico crónico es muy diferente ya que éste consume el alcohol porque siente necesidad de ello. Además, normalmente, esta necesidad esta asociada a la desinhibición de la realidad que le/ la rodea.

Cómo combatir el alcoholismo entre el alumnado.

A la hora de combatir al alcoholismo entre el alumnado debemos de establecer talleres y actividades destinadas a la prevención, control y rehabilitación. Las medidas de prevención y control en todos/ as aquellos/ as que no sean alcohólicos y medidas de rehabilitación en el alumnado que tenga cierta dependencia al consumo del alcohol por los motivos que sean.

Cuando hablamos de talleres y actividades para alcohólicos, poco puede hacer el centro educativo pues el problema con el alcohol y cualquier otra droga no deja de ser un trabajo que requiere de especialistas en la materia además de establecimientos especializados para su tratamiento, aunque siempre suma el carácter de apoyo por parte del centro educativo y de todos/ as los/ as que lo conforman.

Los talleres y las actividades de prevención y control tienen mucha importancia para prevenir y controlar al alumnado en la ingesta del alcohol. El hecho de aportar al alumnado información para que vean cuanto mal les hace el consumo del alcohol es algo importantísimo para que no realicen el consumo del alcohol sin saber de sus consecuencias, es decir que se encuentren en una situación de desinformación que les lleve al consumo del alcohol sin pensar en sus consecuencias simplemente por que las desconocen. Cuando el alumnado reciba información de los efectos negativos del alcohol y comprenda que daño les hace el consumo del alcohol, se darán cuenta que éste no les reporta nada beneficioso y por lo tanto muchas/ os se abstendrán de consumirlo. También debemos de realizar controles entre el alumnado para comprobar quiénes y en qué cantidad consumen alcohol para evitar que estos caigan en el alcoholismo, evidentemente estos controles no son sanguíneos sino que tienen su base en encuestas realizadas a las y los discentes.

Conclusión:

C/ Recogidas N° 45 - 6ªA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 35 – OCTUBRE DE 2010

Como conclusión solo puedo decir que la única salida que hay para atajar la drogadicción de los y las discentes es la prevención y el control desde edades muy tempranas, haciéndoles ver como las drogas, cada cual en su medida, origina daños irreparables en sus sistemas nerviosos, en el cerebro y demás órganos que quedan deteriorados para el resto de la vida, así como hacerles comprender que ello les afectará para llevar una vida normal y saludable. Esta formación debe de ser dada por los centros educativos con apoyo de las familias y de especialistas en la materia.

También debemos hacer autocrítica a nuestra sociedad, porque teniendo conocimiento del daño que hace el alcohol al ser humano ¿Cómo puede ser legal si ello no deja de ser una droga?, esta ¿Será legal por que el ingreso que produce es mayor al costo que provoca a las arcas del estado?. Sin duda alguna estos son interrogantes que la sociedad actual debería de plantearse por el bien de nuestras/ os alumnas/ os.

Bibliografía

- Martín Solbes, V. M. (2009). *Las drogas entre nosotros: una mirada desde la educación social*. Archidona (Málaga): Aljibe.
- Ministerio de Sanidad y Consumo (2007). *Realidades, mitos, efectos, tipos, riesgos, abuso, consumo, dependencia drogas*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Otero López, J. M. (1997). *Droga y delincuencia: un acercamiento a la realidad*. Madrid: Pirámide.
- Castro, E. (1993). *Narcotráfico*. Caracas: Ediciones paulinas.
- Carrero, A. (1973). *Drogas que producen dependencia*. Caracas: MonteAvila.
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Droga>
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Solan%C3%A1ceas>



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 35 – OCTUBRE DE 2010

Autoría

- Nombre y Apellidos: Manuel Jesús Laz Aparicio.
- Centro, localidad, provincia: Ninguno.
- E-mail: manueljesus.lazaparicio@alum.uca.es